

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Segunda Sesión Ordinaria de 31 de enero de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/02/2024

De conformidad con lo previsto en los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; 29 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; Octavo y Décimo Noveno de los Lineamientos que regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, siendo las **diez horas con ocho minutos del día treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro**, asisten de manera presencial en la sala de juntas de la SESAEMM, los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, Claudia Margarita Hernández Flores, la Doctora Zulema Martínez Sánchez, el Maestro Oscar Bazán Alatorre y la Doctora Karla Isabel Colín Maya, quienes forman parte del Comité de Participación Ciudadana; asimismo, se encuentra la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, e igualmente asiste la Licenciada Brenda Iglesias Velázquez, Jefa de la Unidad de Enlace, quien funge como Secretaria de Sesiones, para llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** a la que fueron convocados y desahogarla conforme al Orden del Día correspondiente.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

Como primer punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, agradece la asistencia de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y solicita a la Licenciada Brenda Iglesias Velázquez, Secretaria de Sesiones, realice el pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

Hecho lo anterior, la Secretaria de Sesiones informa que existe el quórum legal para la **Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva** correspondiente al año 2024.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del segundo punto del Orden del Día, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, procede a dar lectura a su contenido y pregunta a los integrantes de la Comisión Ejecutiva si están de acuerdo con cada uno de los puntos registrados o si tuvieran Asuntos Generales que registrar.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Segunda Sesión Ordinaria de 31 de enero de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/02/2024

Al respecto, ninguno de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana vierte manifestación en tal sentido.

Derivado de lo anterior, la Secretaria de Sesiones somete el Orden del Día a la votación de los integrantes de la Comisión Ejecutiva y se emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/02/II/2024

Con fundamento en el numeral Sexto fracción III de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos, el Orden del Día en los términos planteados.

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum*.
2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número **SAEMM/CE/SES/ORD/01/2024** correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de 17 de enero de 2024.
4. Informe de seguimiento a la organización, funcionamiento y desempeño de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).
5. Informe de seguimiento que guarda la Plataforma Digital Estatal (PDE) a nivel Municipal en lo referente a los sistemas II y III.
6. Estatus de avance de las “Sentencias Ciudadanas” que se trabaja en conjunto con el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México y México Evalúa.
7. Presentación del Seguimiento de Acuerdos emitidos por la Comisión Ejecutiva del 2023.
8. Asuntos Generales

Cierre de sesión.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Segunda Sesión Ordinaria de 31 de enero de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/02/2024

3. Revisión, y en su caso, aprobación del acta número SAEMM/CE/SES/ORD/01/2024 correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de 17 de enero de 2024.

Continuando con el desarrollo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la revisión y, en su caso, aprobación del acta **SAEMM/CE/SES/ORD/01/2024** correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del diecisiete de enero de 2024, la Secretaria de Sesiones, señala que el acta fue circulada previamente a los integrantes, por lo que solicita omitir su lectura, e informa que no se recibieron comentarios o modificaciones al documento y enseguida pregunta si desean realizarlos.

Al respecto, ninguno de los integrantes vierte manifestación en tal sentido y solicita expresen el sentido de su voto para la aprobación del acta y una vez recabada la votación, se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/02/II/2024

Con fundamento en el numeral Vigésimo de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva aprueban por unanimidad de votos el acta SAEMM/CE/SES/ORD/01/2024 correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del 17 de enero de 2024.

4. Informe de seguimiento a la organización, funcionamiento y desempeño de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, expone: Comentar que cerramos el mes de diciembre del año pasado con 123 Sistemas Municipales, hoy abrimos con los mismos números, con 123, sin embargo, un poco en este tablero de integración de los Sistemas Municipales diferente, teníamos 68 Comités de Participación Ciudadana con tres integrantes y con Comisión de Selección vigente, hoy tenemos 70 y teníamos 16 en Comités de Participación Ciudadana Municipal conformados con tres integrantes, al día de hoy tenemos 17 y los números tanto en el estatus amarillo como en el estatus rojo han estado moviéndose, obviamente al subir el verde los demás

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Segunda Sesión Ordinaria de 31 de enero de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/02/2024

disminuyen y eso es un índice favorable, seguimos lidiando con Zacazonapan que es ya es un reto, no sé qué pasa en ese Ayuntamiento que definitivamente está bloqueada totalmente la comunicación con ellos, Chimalhuacán está trabajando para poder restaurar este Comité de Participación Ciudadana, la atenta y puntual recomendación a aquellos Municipios o Ayuntamientos que se encuentran en este estatus rojo, estos 15 Municipios en el sentido de trabajar su integración de Comité de Participación Ciudadana Municipal, si queremos que este Sistema Estatal como tal subsista y siga caminando y podamos estar permeando una Política Estatal Anticorrupción, necesitamos de los Comités de Participación Ciudadana, necesitamos del Comité Coordinador, del Sistema Municipal Anticorrupción, sin ellos difícilmente una Política Estatal pudiera estar permeando a nivel Municipal y estamos en este año bueno es el año en donde se estaría detonando esta participación o este involucramiento Municipal para el tema de la implementación de la Política Estatal Anticorrupción, en ese sentido en la medida de que estos Ayuntamientos tengan estas figuras completas y trabajando será en la medida en que podamos estar implementando política, bien es cuanto a esta parte de organización, en la parte de funcionamiento cerramos el mes de diciembre lamentablemente con muchos Comités Coordinadores Municipales sin entregar Programa de Trabajo Anual, en este sentido solamente San Mateo Atenco es quien nos hizo llegar este informe, sin embargo Acambay, Atizapán, Ayapango, Axapusco, Cuautitlán Izcalli, Jaltenco, Metepec, Rayón, Santo Tomás, Soyaniquilpan y Timilpan fueron Comités Coordinadores Municipales que debieron haber entregado un Programa Anual de Trabajo, no estoy asegurando que no lo tengan simple y sencillamente en la Secretaría desconocemos que este haya sido realizado, porque no tenemos un documento como tal y el día de hoy a la fecha en enero: Ixtlahuaca, Donato Guerra, Naucalpan y Nezahualcóyotl ya han entregado su Programa Anual de Trabajo, estos Comités Coordinadores que creo que después de estar en esta insistencia y haberse cumplido ya un ciclo completo podemos estar pintando por lo menos enero ya como cumplidos, vamos a ver qué tal nos va en febrero, es la gráfica que se dibuja de una secuencia ya de un año, ya dándole la vuelta a esta parte y esperemos que este año pudiéramos estar pintando todo en este color de recibidos, solamente esta parte de funcionamiento el reiterar a: Huehuetoca, Jocotitlán, La Paz, Nicolás Romero, Villa del Carbón, Ocuilan, Atizapán y Tultepec que les toca entregar en el mes de febrero, el que puedan estar haciendo ya lo propio o es cambio de Presidente o seguramente ya lo tuvieron, el estar previendo este Programa Anual de Trabajo y el estarse acercando a la Secretaría para que hagan lo conducente y en cuanto a la parte de los informes anuales quiero comentarles que el día de hoy salió en gaceta la publicación del acuerdo del Comité Coordinador que establece la periodicidad de entrega de los informes de los Sistemas Municipales Anticorrupción, este acuerdo que se sometió a consideración el pasado mes de diciembre al Comité Coordinador sale hoy en gaceta de Gobierno la periodicidad marcando o estableciéndose la periodicidad de

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Segunda Sesión Ordinaria de 31 de enero de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/02/2024

los informes trimestrales, en la cual para el primer trimestre se tendrá a más tardar el 20 de abril del año en curso para poder entregar el primer informe trimestral, para el segundo trimestre se tiene hasta el 20 de Julio, el tercer trimestre hasta el 20 de octubre y el cuarto trimestre hasta el 20 de enero del siguiente ejercicio del que estemos hablando, esto en cuanto a la parte de los informes trimestrales y en cuanto a la parte de los informes anuales obviamente no hay una periodicidad y no se pudiera establecer como tal, pero la periodicidad de entrega del informe es cuando el Presidente en turno entrega o cumple su periodo y tendría que estar entregando este informe en una Comisión de Comité Coordinador Municipal y como tal aprobado en esta misma Comisión, en ese sentido al mes de enero hemos recibido los informes de: Ixtapaluca, Naucalpan, Nicolás Romero y Nezahualcóyotl, Donato Guerra no ha cumplido un año de función, ya ahorita venimos cumpliendo bien, toca de acuerdo a las fechas: Villa del Carbón, Ocuilan, La Paz, Jocotitlán, Huehuetoca, Atizapán de Zaragoza y Tultepec poder entregar en el mes de febrero este Informe Anual y si todo ocurriera conforme a los tiempos estaríamos en posibilidades de estar recibiendo estos informes, con esta gaceta y con esta publicación de gaceta ya estaríamos dando cuenta del seguimiento o de la entrega de los informes trimestrales por lo que estaríamos abriendo ya una gráfica con este récord seguramente a partir del primer trimestre que es el 20 de abril en la parte que corresponde a los 123 Comités Coordinadores Municipales constituidos, en este sentido recuerden estaremos haciendo lo propio a través de los diferentes medios que tenemos de comunicación con los Sistemas Municipales y Comités Coordinadores Municipales estarles haciendo llegar esta publicación, este acuerdo, publicado hoy en Gaceta de Gobierno donde ya se hace obligatoria la fecha de publicación de estos informes de Comités Coordinadores, es cuanto y quedo atenta a cualquier comentario, en ese sentido solicitaría a la Secretaria de Sesiones tomar nota de lo aquí comentado en el desahogo de este punto y pasamos al siguiente si fueras tan amable.

Una vez agotado el punto y no habiendo más comentarios se da por presentado.

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/02/III/2024

Con fundamento en el numeral Quinto fracción XII de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción se tiene por presentado el Informe de seguimiento a la organización, funcionamiento y desempeño de los Sistemas Municipales Anticorrupción (SMA).

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Segunda Sesión Ordinaria de 31 de enero de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/02/2024

5. Informe de seguimiento que guarda la Plataforma Digital Estatal (PDE) a nivel Municipal en lo referente a los sistemas II y III.

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, comenta: En relación a este punto en diciembre del año pasado cerramos con 119 convenios activos para el manejo de la información a través de Plataforma, seguimos trabajando con estos mismos Municipios, son seis los Municipios que no han firmado convenio: Cocotitlán, Cuautitlán, Jaltenco, San Antonio la Isla, San Simón de Guerrero y Zacazonapan, en ese sentido ya hemos tocado muchas veces la puerta de estos Municipios y valdría la pena hacer un esfuerzo y que aquí mis compañeros de esta Comisión Ejecutiva me pudieran ayudar en este acercamiento que ustedes tienen con los Sistemas Municipales Anticorrupción, con los Comités de Participación Ciudadana, que si bien no es función de ellos tener la Plataforma, sí es una función de ellos o una recomendación podría ser por parte de ellos el acercarse al Ayuntamiento y pedir que se pueda tener su Interconexión de Plataforma en términos de como lo establece la Ley, es cuanto en esa parte, no sé si hubiera algún avance por parte del Maestro Oscar Bazán respecto de los Municipios que le tocan que son: Jaltenco, Cocotitlán y Atenco.

En uso de la palabra, el Maestro Oscar Bazán Alatorre, Integrante del Comité de Participación Ciudadana, menciona: No he podido tener comunicación ni con Cocotitlán y Jaltenco, yo aquí pediría, porque quedamos en diciembre los he estado buscando a partir de que ingresaron después de sus vacaciones a los Contralores, yo pedí también por el medio que indiques Secretaria, porque ellos me dicen que tienen comunicación aquí, entonces a través de quien tú indiques que nos puedan comentar qué comunicaciones pudieron haber tenido en enero, si es que lo tuvieron, y estoy retomando las llamadas, estoy hablando directamente con los dos Contralores de esos Municipios, pero para coordinar los trabajos y ver en que se les atora, que digo al final de cuentas esa es la intención de nosotros ser un apoyo, ser un asesor inclusive de ellos, me comentaban en Jaltenco que estaban por revisar ya en enero tener ya la Comisión de Selección, que esa no la tenían, también por la falta de no haber podido tener ese contacto, no sabemos si ya se autorizó por parte del Cabildo, porque ya tenían la convocatoria, si ya se autorizó por parte del Cabildo esa integración y ellos querían ir lo que nos comentaron paso a paso, digo podemos hacerlo paralelamente, uno es la coordinación y el convenio con él para la Plataforma.

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, señala: El convenio para la Plataforma lo firmé esta semana con Jaltenco, todavía no está debidamente suscrito,

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Segunda Sesión Ordinaria de 31 de enero de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/02/2024

pero ya está firmado el convenio con Jaltenco, ya nada más esperar que se regresen las copias correspondientes del Municipio para aportar la parte de la capacitación, contraseñas y que suban su información.

El Maestro Oscar Bazán Alatorre, comenta: Bueno de Cocotitlán sería la única petición, me comenta la Presidenta María Guadalupe Olivo Torres, que San Antonio la Isla si ha tenido comunicación, no sé tampoco cómo vayan los avances y San Simón de Guerrero no ha podido tener comunicación, perdón que me adelanté, pero San Antonio la Isla también el mismo caso, porque sí está muy enterada la Presidenta Municipal ahí directamente.

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, expresa: Sí, la verdad es que sí está muy enterada, sin embargo no hemos podido avanzar en esa parte, sé que ustedes han estado o en el caso de la Presidenta he estado incluso en reuniones con ella, pero simplemente el convenio no avanza y eso podemos tener toda la comunicación y todas las reuniones, pero si no se concretan seguimos sin avanzar, muchas gracias al Maestro Oscar Bazán y qué decir de Zacazonapan que lo venimos mencionando desde el principio, no hay nada, no hay comunicación literalmente con el Municipio, con el Ayuntamiento no tenemos como entrar, no sé si hubiera alguna otra noticia, no verdad, perfecto, Zacazonapan en general, ya no es ni siquiera el tema con el Contralor, ni con alguno, simple y sencillamente está cerrado ese Municipio a cualquier tipo de comunicado, no sé si en materia de anticorrupción o en materia de todo, pero está totalmente bloqueado ahí esa parte de comunicación con ese Ayuntamiento lamentable, porque habíamos avanzado muy bien, habían avanzado y tenían Sistema constituido, lo dejaron caer y es lamentable esta parte, en ese sentido es cuanto relativo al avance en Plataforma Digital y si hubiera algún otro comentario quedo atenta también a sus órdenes.

La Doctora Karla Isabel Colín Maya, comenta: Yo si quisiera registrar, aquí con la Secretaria de Sesiones y nuestra Secretaria de la SESAEMM, me parecen muy importantes las acciones que se están generando, este seguimiento que se está llevando a cabo y como exintegrante de un Sistema Municipal quisiera compartir que hay una atribución dentro de la Ley con la cual nosotros sí pudimos subir a Comité Coordinador el tema de Plataforma Digital es el artículo que enmarca las fracciones de las atribuciones del CPC el 75 fracción VII, donde opinar o proponer al Comité Coordinador indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción y cumplimiento a la política, entonces me parece que con esta fracción las y los integrantes de los Comités de Participación Ciudadana Municipal podrían generar un proyecto para

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Segunda Sesión Ordinaria de 31 de enero de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/02/2024

subir en sus Sesiones de Comité Coordinador la necesidad de firmar el convenio, de dar seguimiento, de solicitar que esta Plataforma sobre todo quienes ahorita no están avanzando en ningún sentido con sus Comités Coordinadores que pudieran generar la propuesta ya de la necesidad de firmar con SESAEMM para la Plataforma justificadas en esta fracción como proyecto y ya directamente como una atribución, sería cuánto.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, refiere: Y no solamente en esa fracción que tú comentas, la verdad es que es obligación de los Ayuntamientos tener una Interconexión con Plataforma, es un esquema que la propia Secretaría ideo para facilitar el tema de Interconexión con los Municipios, pero no es obligación de la Secretaría ponerles un sistema, es un mecanismo de ver cómo cumplimos todos, hay y será muy respetado como Ecatepec, aquel Municipio lo quiso hacer el poner su propia Plataforma y su propia Interconexión, no es un tema fácil más porque las Administraciones Municipales son muy rápidas, muy volátiles en ese sentido, y lo que hoy existe mañana pudiera no tener esa permanencia, por eso es que la Secretaría ideo este mecanismo de firmar convenio, realmente el aprovechar este mecanismo de Interconexión facilita al Municipio cumplir algo que la Ley les obliga tener como tal una Plataforma, un Sistema y una Interconexión, entonces no solamente en lo que comentas Doctora Colín, yo creo que en la propia disposición de la Ley en toda la parte de Plataforma Municipal Interconexión como obligación del Ayuntamiento en tener este Sistema pudieran fundamentar.

La Doctora Karla Isabel Colín Maya, manifiesta: Claro, muchas gracias, que sirva como herramienta para robustecer esta incidencia de los CPC en el tema de Plataforma, gracias.

El Maestro Oscar Bazán Alatorre, comenta: Sí, yo creo que hay que insistir que el código libre, bueno la fuente libre de tener ya un código fuente, es libre para ellos mediante el convenio, es utilizar los sistemas que ya existen y bueno también se comentó en el Comité Coordinador el sistema de evaluación patrimonial a través del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), no todos los Municipios lo tienen, y están tratando de hacer sus propios sistemas y no se puede dar seguimiento a través de ellos, porque si uno se mete al SAM no puede denunciar municipalmente si no tienes convenio, entonces qué es lo que nos está atrasando y nos está trazando en una política anticorrupción es que los Municipios aprovechen, porque el generar un sistema te cuesta 2 o 3 millones de pesos, aparte todos los permisos, y no nada más ahí, también hay otros temas, pero este yo creo que es el tema punta por la obligación, pero también de Mejora Regulatoria hay Municipios con buenas prácticas que se pasan esos códigos fuentes libres, pero sí es muy importante que ahorita ya con las experiencias que se han tenido en los Municipios

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Segunda Sesión Ordinaria de 31 de enero de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/02/2024

como Ecatepec que cuando realmente evalúan un proyecto de esta magnitud, de esta envergadura, que si ya lo tiene el Estado es precisamente facilitarles el cumplir su obligación legal.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, expresa: Sí, así es, aprovechen esta parte de interacción con la Secretaría y que puedan estar cumpliendo con esta disposición y comentaba algo muy importante el Maestro Bazán, la Secretaria como tal, no tiene injerencia en lo que es el SAM, que es un sistema de recepción de denuncias, sin embargo la Secretaria de la Contraloría ha venido por mucho tiempo firmando convenio con aquellos Ayuntamientos que así lo consideren para poder ser un mecanismo de recepción de denuncias principalmente y a través del cual los Órganos Internos de Control Municipal puedan estar dando el seguimiento respectivo, creo que a lo que estamos obligados como autoridades, como servidores públicos, como Ayuntamientos, es poner a disposición de la ciudadanía todos los mecanismos y herramientas para poder transmitir desde una felicitación hasta una denuncia y yo no concibo que hoy exista algún Ayuntamiento que no tenga un sistema de esa magnitud, si no lo tienen están los convenios con la Secretaría de la Contraloría, desconozco la particularidad para poder firmar el convenio, pero seguramente la Secretaría de la Contraloría y el área correspondiente tienen ya el proceso debidamente definido para poderlo hacer, aquellos municipios que no tienen el recurso para poder tener un sistema de recepción de denuncias lo pueden tener a través de Contraloría y creo que pudieran estar cumpliendo también con esta parte y con la ciudadanía respecto de este proceso, que no solamente el SAM recibe denuncias, recibe sugerencias y recibe felicitaciones, entonces acérquense, la verdad es que también es una buena opción, muchas gracias, bien, es cuanto a este punto y solicitaría a la Secretaria de Sesiones tomar nota de lo aquí comentado y pasar por favor al siguiente punto del Orden del Día.

Acuerdo SAEMM/CE/SES/ORD/02/IV/2024

Con fundamento en el numeral Quinto fracción XII de los Lineamientos que Regulan las Sesiones de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, los integrantes de la Comisión Ejecutiva tienen por presentado el Informe de seguimiento que guarda la Plataforma Digital Estatal (PDE) a nivel Municipal en lo referente a los sistemas II y III.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Segunda Sesión Ordinaria de 31 de enero de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/02/2024

6. Estatus de avance de las “Sentencias Ciudadanas” que se trabaja en conjunto con el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México y México Evalúa.

En uso de la voz, la Doctora Zulema Martínez Sánchez, expone: Sí, gracias, bueno el objetivo de presentar también aquí el avance de este proyecto primero, en diciembre salió la convocatoria para que tenga como finalidad tener sentencias ciudadanas que este tema lo tocamos en Texcoco el día que estuvo también la Secretaria Técnica presente en la sesión del Comité de Participación Ciudadana y el objetivo de estas sentencias, es que tengan un lenguaje más sencillo que sean más cortas y que tengan la facilidad de que cualquier persona las pueda comprender, ya hay personas inscritas, hay un grupo revisor que está en estos momentos haciendo un análisis de los registros para ver quiénes formarán parte de este grupo y se arrancarán los trabajos formalmente en febrero y recuerdo que aquí están haciendo un trabajo en conjunto con el Poder Judicial que estaba dentro de los procesos del MOGERIC que tienen con el Poder Judicial al que fue un programa piloto, pero creo que sería interesante ver si podemos cómo hacer que en algún momento se cruce con estas sentencias, porque al final del día las sentencias pueden ser un margen bastante amplio en donde pueden haber procesos de corrupción, de como son los resultados de estas, entonces creo que a lo mejor sería interesante ver en qué momento del proyecto pudiéramos trabajarlo para ver y tal vez no es posible, pero creo que valdría la pena poder hacer un análisis para ver en qué punto podría ser.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica, comenta: Realmente la verdad es que una de las bondades del MOGERIC es que entre en todo, seguramente, podrá entrar en este proyecto sentencia ciudadana, probablemente riesgos hay en todos los procesos, entonces claro sí con mucho gusto.

Continuando con su exposición, la Doctora Zulema Martínez Sánchez, menciona: En febrero empezaremos con las reuniones semanales y para que en una de estas reuniones pudiera estar presente alguien del equipo de la Secretaría Ejecutiva para ver en qué punto pudiera haber ese cruce no entonces la intención era en estos dos puntos platicarles un poco cómo vamos con este proyecto que no es un proyecto que finalmente avanzó que sí se echó para adelante y el objetivo es que esté terminado para Julio de este año.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Segunda Sesión Ordinaria de 31 de enero de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/02/2024

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica, refiere: Aquí la intención de esta convocatoria o de este trabajo es el proporcionar como bien lo dice estas sentencias, pero habría una capacitación a esta parte de juzgados para poder llevar a cabo estas sentencias.

La Doctora Zulema Martínez Sánchez, precisa: Si de hecho la parte de las asesorías van a estar divididas en marzo y abril, va a ser para el área laboral y familiar, mayo y junio para penal, civil y mercantil, si está programado dentro de la propia convocatoria cómo serían las capacitaciones, para que ellos también las puedan hacer así, la idea es que durante enero y febrero que ya nos retrasamos con el mes de enero, porque todavía no tenemos listas a las personas que se van a sumar, pero en febrero tenemos que sacar el manual cuando ese manual esté listo vamos a dedicar marzo y abril para capacitar a las salas de lo laboral y lo familiar y después mayo y junio para penal, civil y mercantil, para que para julio y agosto el 100% del poder judicial ya tenga estas sentencias.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica, señala: Perfecto muy interesante, Sí claro que sí con mucho gusto nos sumamos en el momento que se decida una vez que se tenga ya definido y digo la bondad del MOGERIC es que entra en todo, es cuanto a este punto.

7. Presentación del Seguimiento de Acuerdos emitidos por la Comisión Ejecutiva del 2023.

En uso de la voz, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, menciona: Realmente son dos asuntos que están en proceso, uno que yo le pediría al Maestro Óscar Bazán, nos pudiera dar cuenta de la política integral de estado abierto y documento, este que se ha estado trabajando bueno o que inicialmente se empezó a trabajar en lo que era una Subred con ustedes y después aterrizó si mal no recuerdo en Infoem y bueno no sé si tengas algún comentario.

El Maestro Oscar Bazán Alatorre, manifiesta: Sí nada más bueno está en proceso ya han tenido reuniones la presidenta y nosotros con este tema en el Infoem la semana pasada y en diciembre tuvimos una reunión, porque también hay otros temas la intención es crear una red que así lo tiene considerada o más bien un núcleo de sociedad civil, pero

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Segunda Sesión Ordinaria de 31 de enero de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/02/2024

hasta que se articule lo que es el Secretariado Técnico y el ejercicio de estado abierto, el segundo plan entonces estamos también a espera de ver quiénes son en este momento los que se van a sumar a ese ejercicio de estado abierto y crear ahí las Secretarías Técnicas, la intención es también una metodología nos comentaba la Comisionada Guadalupe una metodología de Open Government Partnership (**OGP**) que se está aplicando en a nivel internacional en Latinoamérica en especial creo que es Colombia no me acuerdo el país que ya tiene muchos antecedentes de la metodología de cómo poder promover parte de lo que es este datos abiertos y que es parte precisamente de este ejercicio de gobierno abierto entonces también estamos en espera de que después del plan de trabajo perdón el plan de Desarrollo Estatal ahí se considere y es lo que están trabajando ellos nosotros no podríamos avanzar solos hasta que tuvieran ya también la metodología de cómo aplicar el gobierno abierto y estado abierto para que fuera entendiendo estado abierto para que fuera en vertical y horizontal con los tres poderes y los tres ámbitos de gobierno.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica, expresa: Consideras Maestro Bazán, el dejar el punto abierto, porque de acuerdo a lo que comentas apenas van como una propuesta inicial y que vimos que el camino no era el propio que se tuvieron que regresar a Infoem, para promover todo esto creo que les va a llevar un poco de tiempo antes de que pudiera saltar otra vez con Comité de Participación Ciudadana y ustedes.

El Maestro Oscar Bazán Alatorre, señala: Es un tema que se va a ver en estos días yo diría hasta la próxima sesión que podamos tenerlo abierto y ya definirlo.

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica, manifiesta: Bien gracias, en ese sentido tomamos nota de esto y el siguiente punto es el relativo a la existencia de perfiles de puestos y asimilación de principios y valores perspectiva de género e igualdad de oportunidades para hombres y mujeres y Derechos Humanos que es un trabajo que se está revisando en las diferentes instituciones académicas, es un trabajo que si bien se presentó a principios del mes de noviembre - diciembre han sido meses para las instituciones académicas ya de cierre de año de vacaciones y demás estamos retomando este trabajo de revisión y también seguramente para la siguiente sesión ya estaríamos dando ahí el avance que se tiene de las instituciones a las que se mandó revisar el documento en cuestión entonces en ese sentido, les pediría una sesión más para poder dar un avance en este punto si fueran tan amables. de acuerdo, bien es cuanto en este punto.

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Segunda Sesión Ordinaria de 31 de enero de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/02/2024

8. Asuntos Generales

La Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica, menciona: En relación con el octavo punto del Orden del Día, relativo a Asuntos Generales, no se tiene registrado ninguno. No quiero cerrar sesión sin antes comentar a la Comisión Ejecutiva y aprovechar para hacer la difusión, que no quede como asunto general porque no es un asunto general, pero sí aprovechando.

La Secretaría y la Universidad Autónoma del Estado de México por parte de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, se abre el curso Gobierno Electrónico contra la corrupción en modalidad en línea, es un curso que inicia el 6 de marzo, son 6 módulos los que se tendrán y quienes nos están acompañando puedan estar teniendo ahí la información, es un curso que se estuvo trabajando mucho tiempo con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales a quien agradecemos la oportunidad de poder trabajar estos temas con ellos, es el resultado del convenio que tenemos firmado con ellos se van a trabajar los siguientes módulos:

- Módulo 1. Tecnología en el Gobierno.
- Módulo 2. Gobierno Digital y Corrupción: conceptos y modelos
- Módulo 3. Gobierno digital contra corrupción
- Módulo 4. Programas y Proyectos para operar gobierno electrónico
- Módulo 5. Prácticas de Gobierno digital vs Corrupción Digital y,
- Módulo 6. Inteligencia Artificial vs Corrupción Digital

La verdad es que está super interesante y es un punto del que se hablaba en este seguimiento de acuerdos en esta parte de gobierno abierto, de datos abiertos, en donde ocupemos la transparencia con la tecnología y el promover todo este dato abierto, bueno nos darán un conjunto de gobierno abierto y por ende estado abierto, es cupo limitado las sesiones serán los miércoles y los viernes y lo padre de esto es que va a ser en línea, entonces realmente pudiéramos tener la oportunidad muchos desde nuestros espacios, se nos facilita un poco más.

Son 6 módulos en siete semanas, son al final de cuentas 13 sesiones de 3 horas cada una y estaríamos terminando la última semana del mes de abril, la duración es de 40

Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

Segunda Sesión Ordinaria de 31 de enero de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/02/2024

horas y para efecto de no hacerlo un poco más largo se quedó en la modalidad de curso, pero bueno es la invitación a quienes deseen estarse inscribiendo en este curso y cualquier informe, bueno obviamente en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, con nosotros aquí en la Dirección General de Vinculación Interinstitucional pudieran darles información, la verdad es que valdría la pena poder aprovechar todo este tipo de cursos de gobierno electrónico, todo tipo de cursos es bueno, este tema que hoy le dimos sentido a este curso, creo que es un tema en boga y poco explorado, pero muy importante para poder estarlo ya retomando, lo dejo ahí como invitación, el banner está dentro de la página de la Secretaría, por si quisieran un poco más de información y el link respectivamente.

Cierre de la Sesión.

Finalmente, la Maestra Claudia Adriana Valdés López, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva, menciona que han sido desahogados los puntos del Orden del Día; por lo que, siendo las **diez horas con cuarenta y nueve minutos del treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro**, se concluye la **Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva**.

COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

(Rúbrica)

Claudia Margarita Hernández Flores
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana

(Rúbrica)

Dra. Zulema Martínez Sánchez
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana

**Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Segunda Sesión Ordinaria de 31 de enero de 2024

Acta: SAEMM/CE/SES/ORD/02/2024

(Rúbrica)

**Mtro. Oscar Bazán Alatorre
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana**

(Rúbrica)

**Dra. Karla Isabel Colín Maya
Integrante del Comité de
Participación Ciudadana**

(Rúbrica)

**Mtra. Claudia Adriana Valdés López
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**

Esta hoja de firmas corresponde al acta **SAEMM/CE/SES/ORD/02/2024** instrumentada con motivo de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, celebrada el treinta y uno de enero de dos mil veinticuatro. -----